



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **53/S/22/SU/GE/A/0066**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-07-2022 a las 14:25 horas.



**Suministro e instalación de una Cámara de Catástrofes para el Hospital General de Fuerteventura, con financiación "Next Generation" con cargo al Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU)**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 67.225 EUR.

→ **Importe** 71.930,75 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 67.225 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 3 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Lugar de ejecución** ES704 Fuerteventura Los bienes o productos objeto del suministro deberán entregarse en las dependencias de la Gerencia de Servicios Sanitarios en el Área de Salud de Fuerteventura. Puerto del Rosario

→ **Clasificación CPV**

→ 33945000 - Cámaras frigoríficas para depósitos de cadáveres.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=zJafBgonXWrz3GQd5r6SQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=zJafBgonXWrz3GQd5r6SQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia de Servicio Sanitarios de Fuerteventura**

→ **Tipo de Administración** Comunidad Autónoma

→ **Actividad Principal** 12 - Sanidad

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=PhoIG12CHxF7h85%2Fpmmfw%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Carretera al Aeropuerto Km. 1

→ (35600) Puerto del Rosario España

→ ES704

### Contacto

→ **Teléfono** +34 928862027

→ **Fax** +34 928862009

→ **Correo Electrónico**

## Proveedor de Pliegos

→ Gerencia de Servicio Sanitarios de Fuerteventura

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 28/07/2022 a las 09:00

## Dirección Postal

→ Carretera al Aeropuerto Km. 1  
→ (35600) Puerto del Rosario España

## Contacto

→ Teléfono +34 928862027  
→ Correo Electrónico  
contratahgf.scs@gobiernodecanarias.org

## Recepción de Ofertas

→ Gerencia de Servicio Sanitarios de Fuerteventura

## Dirección Postal

→ Carretera al Aeropuerto Km. 1  
→ (35600) Puerto del Rosario España

## Contacto

→ Teléfono +34 928862027  
→ Correo Electrónico  
contratahgf.scs@gobiernodecanarias.org

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/07/2022 a las 09:00  
→ Observaciones: Se advierte a los licitadores que el horario establecido en esta Plataforma de Contratación del Estado (PLACE) esta referido a la hora peninsular, lo que deberá tenerse en cuenta para que las ofertas sean presentadas en plazo.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura Sobre Único

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 29/07/2022 a las 12:00 horas

## Proveedor de Información adicional

→ Contratación administrativa

## Dirección Postal

→ Carretera al Aeropuerto Km. 1  
→ (35600) Puerto del Rosario España

## Contacto

→ Teléfono +34 928862027  
→ Correo Electrónico  
contratahgf.scs@gobiernodecanarias.org

### Lugar

→ Sala de Contratación Administrativa

### Dirección Postal

→ Carretera Aeropuerto Km, 1  
→

Tipo de Acto : Privado

**Objeto del Contrato: Suministro e instalación de una Cámara de Catástrofes para el Hospital General de Fuerteventura, con financiación "Next Generation" con cargo al Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU)**

→ Valor estimado del contrato 67.225 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 71.930,75 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 67.225 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 33945000 - Cámaras frigoríficas para depósitos de cadáveres.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Los bienes o productos objeto del suministro deberán entregarse en las dependencias de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura.

→ Subentidad Nacional Fuerteventura

→ Código de Subentidad Territorial ES704

#### Dirección Postal

→ Carretera Aeropuerto Km, 1

→ (35600) Puerto del Rosario España

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Declaración responsable, de que el licitador se responsabilice de una recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Asimismo deberá retirar los embalajes y envases vacíos para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado.

### Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, acreditada con arreglo a lo establecido en la cláusula 17.2 del presente pliego. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios. Asimismo, podrán contratar las uniones de empresas que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria su formalización en escritura pública hasta que, en su caso, se les haya adjudicado el contrato. Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo tendrán capacidad para contratar con el sector público siempre que, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Cuando la legislación del Estado en que se encuentren establecidas estas empresas exija una autorización especial o la pertenencia a una determinada organización para poder prestar en él

servicio de que se trate, deberán acreditar que cumplen este requisito. Las restantes empresas extranjeras podrán contratar con el sector público si justifican, mediante informe emitido por la correspondiente Oficina Económica y Comercial de España en el exterior, que se acompañará a la documentación que se presente, acreditando que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite, a su vez, la participación de empresas españolas en la contratación de su sector público, en forma sustancialmente análoga. Las personas que contraten con la Administración podrán hacerlo por sí, o mediante la representación de personas debidamente facultadas para ello, en cuyo caso deberán acreditar debidamente la representación con arreglo a lo establecido en la cláusula 17 del presente pliego.

→ No prohibición para contratar - No podrán contratar quienes se hallen incurso en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Medios para acreditar la solvencia: Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Deberá acreditarse que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 50.351,53 euros. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por el siguiente medio: Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa. Los suministros realizados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Medios para acreditar la solvencia: Volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario. El volumen de negocios exigido no excederá de 67.225,00 euros. Concreción de los requisitos: El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil. Cuando por una razón válida, el operador económico no esté en condiciones de presentar las referencias solicitadas por el órgano de contratación, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que el poder adjudicador considere apropiado.

## Preparación de oferta

→ Sobre Sobre ÚNICO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Evento de Apertura Apertura Sobre Único

→ Descripción Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1.1 Mayor ampliación del periodo mínimo de garantía (mínimo 24 meses según PPT y máximo 48 meses).

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ 1.2 Mayor capacidad de almacenaje de cadáveres (mínimo 27 cadáveres según PPT y máximo 36 cadáveres).

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 15
- 1.3 Incluir Carro elevador hidráulico en la oferta.
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 15
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 15
- 1.4 Cámara frigorífica con doble equipo frigorífico (2 unidades condensadoras + 2 evaporadores).
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 15
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 15
- 1.5 Menor presión sonora en dB(A) en campo abierto a 10 m de la fuente de la unidad/es condensadora/s
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 10
- 2.1 Precio
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 30
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 30

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

→ **Gerencia de Servicios Sanitarios de Fuerteventura**

#### Dirección Postal

→ Carretera aeropuerto Km,1  
→ (35600) Puerto del Rosario España

#### Contacto

→ Teléfono +34 928862027  
→ Correo Electrónico  
contratahgf.scs@gogobierno de canarias.org

→ Se aceptará factura electrónica

- **Programas de Financiación** Financiación con fondos de la UE
- **Fuente de financiación** Ayuda a la Recuperación para la cohesión y los territorios de Europa
- **Descripción de Programas de Financiación** Programa Operativo FEDER 2014-2020 como parte de la respuesta de la UE a la pandemia COVID-19, dentro del objetivo específico 20.1.5- Apoyar inversiones en infraestructuras en servicios básicos